

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE

LA COMPAÑIA "TRANSQUISNAN S.A."

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de abril del 2017 se reúnen los accionistas de la compañía TRANSQUISNAN S.A., en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle B 251 y Av. Madero, entre las 19:20 horas se inicia la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 80% del capital pagado de la compañía, por lo que se procede a instalar la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

Puede la junta, el Presidente de la compañía, el señor Jorge Villamar y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, el señor Ulivio Quisancela; se declara instalada la junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día:

1. Saludo de bienvenida
2. Constatación del quorum
3. Lectura del acta anterior
4. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2016.
5. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

El orden del día es considerado por los accionistas, los mismos que lo aceptan sin reparos. En consecuencia, el Presidente dispone se trate sobre los puntos del orden del día:

1. Saludo de bienvenida
 2. Constatación del quorum
 3. Lectura del acta anterior
- Se procede con la asamblea
- 23 socios presentes, a todos con permiso. Consta se encuentra la mayoría de todos

Se procede a dar lectura del acta anterior la próxima reunión

4. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2016.

Se da lectura al Informe de Gerencia General y al Informe de la Compañía, relativos a las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2016. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad lo aprueban. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

5. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
- El Presidente de la junta, da lectura a Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes los aprueban de manera unánime. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.
- Para constancia de lo actuado los señores Villamar y Quisancela firman al pie de este documento.

Jorge Villamar
Presidente de la Junta
Accionista

Ulivio Quisancela
Secretario de la Junta
Accionista